

DECRETO A. EXENTO N° 001115 /

REF.: Aprueba Convenio de Pago N° 007 / 2017,
21 Abril 2017.

COLBUN, 11 MAYO 2017

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el Art. N° 62, del D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Deuda de Permisos de Circulación.-

Convenio de Pago N° 007, suscrito con fecha 21 de Abril 2017.-

DECRETO:

Artículo 1°.- Apruébese “**CONVENIO DE PAGO**” N° 007 / 2017, suscrito con fecha 21 de Abril 2017, entre la I. Municipalidad de Colbún y Don(a); **MAURICIO MELENDEZ MEJIAS** deuda asciende a \$ 138.578.- (Ciento treinta y ocho mil quinientos setenta y ocho pesos), correspondiente a deuda de Permisos de Circulación, Moto, patente IY 0258-8, años; total año 2013, total año 2014, total año 2015, total año 2016 y total año 2017.-

Artículo 2°.- Los referidos antecedentes del Convenio, se entenderán que forman parte del presente Decreto.

TRANSCRÍBASE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE,



VSMS/LPT/RACHY/fach.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado (a).
- 2.- Archivo Sección Rentas.
- 3.- Archivo Of. de Partes.



VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora
Por Orden Sr. Alcalde